

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único
Baena.**

Núm. 10.225/2013

Doña María José Osuna Manjón-Cabezas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el expediente de dominio 726/2013, seguido a instancia de don Antonio Jiménez Priego, representado por la Procuradora doña Inmaculada Concepción Criado Guarnido, para Reanudación del Tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

“Rústica. Finca dedicada al cultivo de olivar, ante viñedo, al sitio del Cerro de la Porquera y Llano de Parias, término de Baena. Cabida de setenta áreas. Linda, al norte, con el partidor o senda de labores del Excmo. Ayuntamiento de Baena; al este y sur con el río Guadalquivir y al oeste con tierras de Ana María Morales Rodríguez. Finca registral número 11.099”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Baena, a 2 de diciembre de 2013. La Secretaria, firma ilegible.

En Baena, a 2 de diciembre de 2013. La Secretaria, firma ilegible.